

Apunte N° 1

Clase 05 de abril

Gramática:

La gramática es el conjunto de reglas del lenguaje que regulan el uso de una lengua determinada, tanto como la composición y organización sintáctica de las oraciones. También se denomina gramática a la ciencia que se dedica al estudio general de estos elementos. El término proviene del griego **grammatiké** o “arte de las letras”

Partes de la gramática

La gramática comprende cuatro ramas o partes claramente diferenciadas, que atienden a aspectos distintos del idioma. Éstas son:

Fonética. La que se ocupa del ordenamiento de los sonidos que componen las palabras, así como sus cambios de realización dependiendo de su posición específica o de su contexto gramatical.

Morfología. La que se ocupa del modo de construcción de las palabras, es decir, de la manera en que juntamos sus raíces o fragmentos principales, dotados de significado léxico, con otros fragmentos que modulan, cambian o determinan el significado final de lo dicho.

Sintaxis. La que se ocupa de la organización interna de la oración, de acuerdo a una lógica secuencial establecida en las leyes gramaticales y en la lógica del idioma.

Semántica. La que se ocupa del significado de las palabras y de su rol dentro del conjunto de dinámicas y patrones que constituyen una lengua.

Morfología

Comprende la parte de la Gramática que se ocupa de clasificar y explicar el funcionamiento y significado de las variaciones de forma en las palabras dentro de la estructura de la lengua.

En este sentido, la morfología cumple tres funciones específicas: categoriza las palabras de acuerdo con su función (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, etc.); estudia las variaciones de sus formas, es decir, sus flexiones; y explica los procesos que intervienen en la derivación y composición de las palabras.

Elementos de una palabra:

- **MORFEMA BASE:** Es la parte de la palabra que contiene el significado, es la raíz.
- **LETRA:** es uno de los elementos primordiales y más básicos con los que cuenta la comunicación escrita. El conjunto de letras de un tipo de idioma forma lo que se denomina alfabeto. Una letra no es más que una representación gráfica de tal sonido y por lo tanto sólo adquiere la condición de entidad abstracta.
- **PREFIJOS:** Es un morfema derivativo que se coloca delante de la raíz o morfema base de una palabra: in-móvil. Su presencia modifica el significado de la palabra base, siendo los más habituales de uso y significado los siguientes:

- ✚ Oposición, contraste, privación: (a-, anti-, contra-, des-, de-, in-) apátrida (sin patria) ; inhumano (no humano).
- ✚ Tiempo, espacio: (a-, ante-, en-, ex-, in-, pos-, pre-, sub-, trans) atraer (traer hacia sí), extraer (traer hacia fuera)
- ✚ Cantidad (extra-, hiper-, hipo-, multi-, poli-, sub-, super-) hiperactivo (muy activo); multiusos (muchos usos)
- ✚ Repetición (re-). revivir (volver a vivir)
- **SUFIJOS:** es un morfema derivativo que se coloca detrás de la raíz o lexema de una palabra: habil-idad. Los sufijos producen cambios en el significado de una palabra: leche / lechería, así como en su categoría gramatical útil (adjetivo)/ utilidad (sustantivo) Algunos sufijos y valores significativos son:
 - ✚ Lugar: -al, -dor, -ería, -eda, -ario arroz-al, panad-ería, arbol-eda
 - ✚ Profesión: -ero/a, -isto/a, -ario/a, -tor, -dor/a panad-ero, mod-isto
 - ✚ Cualidad: -ancia, -dad, -eza, -ura, -oso/a, -ble bon-dad, blanc-ura
 - ✚ Relación: -ismo, ico/a, esco/a, -estre, -ino/a clasic-ismo, poét-ico
 - ✚ Acción: -ar, -ear, -cer, -miento, -dura, -ción, -encia
 - ✚ Tont-ear, pill-aje, can-ción
- **SÍLABAS:** La sílaba es cada fonema o aquel conjunto de fonemas que pronunciamos en una sola emisión o golpe de voz cuando decimos una palabra. Puede estar conformada por uno o por varios fonemas, que representamos con las vocales y las consonantes.

Clases de palabras según su formación

- **Palabras primitivas**

Una palabra primitiva es aquella que consta únicamente de un morfema base (raíz). No deriva de ninguna otra palabra. Ejemplo: **útil**

- **Palabras derivadas**

Una palabra derivada es aquella que consta un morfema base (raíz) más un prefijo o un sufijo. Deriva de otra palabra. Ejemplo: **in-útil; útil-izado**

- **Palabras parasintéticas**

Una palabra parasintética es aquella que consta con la presencia de un prefijo más un morfema base (raíz) más un sufijo. Ejemplo: **in-util-izado**

- **Palabras compuestas**

La composición consiste en la unión de dos o más raíces o morfemas bases para formar una palabra nueva. Los tipos de combinación de palabras son diversas:

- ✚ Sustantivo + sustantivo: balompié / coliflor
- ✚ Sustantivo + adjetivo: ti vivo / vinagre
- ✚ Adjetivo + adjetivo: agridulce
- ✚ Verbo + sustantivo: sacacorchos / paraguas
- ✚ Adverbio + verbo: malvivir/ bienvenida

Semántica

Se denomina como semántica a la ciencia lingüística que estudia el significado de las palabras y expresiones, es decir, lo que las palabras quieren decir cuando hablamos o escribimos.

Clases de palabras:

Artículo:

Los artículos son palabras que acompañan al sustantivo y siempre van delante de él. Se dividen en determinantes (definidos) e indeterminados (indefinidos).

- Los artículos definidos son aquellos que hablan de algo que conocemos y podemos identificar.
- Los artículos indefinidos son aquellos que hablan de algo que no conocemos o que no podemos identificar.

En español, los dos tipos de artículos presentan forma femenina, masculina, singular y plural:

| | ARTÍCULOS DEFINIDOS | ARTÍCULOS INDEFINIDOS |
|---------------------------|----------------------------|------------------------------|
| MASCULINO SINGULAR | EL | UN |
| FEMENINO SINGULAR | LA | UNA |
| MASCULINO PLURAL | LOS | UNOS |
| FEMENINO PLURAL | LAS | UNAS |

Los artículos siempre deben concordar en género y número con el sustantivo al que acompaña.

Sustantivo:

El sustantivo es la palabra que designa personas, animales, plantas o realidades muy diversas que tienen existencia independiente, en la realidad o por abstracción.

- **Sustantivos comunes:** Los sustantivos o nombres comunes designan personas o cosas como pertenecientes a una clase, grupo o especie. No denotan individuos.

Poseen rasgos de género y de número y constituyen sintagmas nominales. Ej. *Muchacho, carpintero, mar, pueblo, institución, etc.*

Se subdividen, a su vez, en:

Concretos/ abstractos

- ✓ **Concretos:** designan seres reales, entidades materiales o que se pueden representar como tales, aprehensibles por los sentidos. Ejs.: *flor, casa, río, planta.*
- ✓ **Abstractos:** no designan un objeto real sino una cualidad de los seres o una noción o fenómeno, que no se perciben como objetos físicos. Sólo son aprehensibles por el intelecto. Ejs. *belleza, verdad, caridad; llegada, salida*

Colectivos / individuales

- ✓ **Individuales:** representan nociones o realidades que se perciben como entidades simples. Designan, en singular, entidades individuales, por ej.: *álamo, pino, soldado, oveja.*
 - ✓ **Colectivos:** representan conjuntos de entidades. Designan, en singular, conjuntos, nociones que se perciben como entidades múltiples: Ej. *alameda, pinar, ejército, rebaño.* Desde un punto de vista sintáctico, son colectivos sólo los sustantivos combinables en singular con el adjetivo pospuesto *numeroso* (Gómez Torrego) Ej. *familia numerosa / * pinar numeroso.*
- **Sustantivos propios:** Señalan un determinado ser entre los demás de su clase. Individualizan seres, pero no los clasifican. Se escriben con mayúscula inicial. No llevan artículo (o lo llevan fijo) ni determinantes; ni se combinan con complementos especificativos (adjetivos, grupos nominales con preposición, subordinadas adjetivas). No pueden tener plural –sólo es posible cuando el sentido aparece modificado (*los Pirineos, los Estuardos, hay dos Goyas*) Designan y son nombres identificativos de:
 - ✓ **Antropónimos:** Personas, (nombres de pila, apellidos, dinastías derivadas de apellidos, apodos), animales o cosas singularizadas: *Pedro, Pérez, Platón, el Libertador, Borbones, Rocinante, Platero, Colada*
 - ✓ **Topónimos:** Nombres geográficos: nombres de ríos, montañas, montes, arroyos, etc. *América, España, Jaén, Tajo, Himalaya, Mediterráneo*

Adjetivo:

El adjetivo es una clase de palabra o parte de la oración que califica al sustantivo, y que aporta información adicional o complementa su significado. El adjetivo se coloca delante o después del sustantivo concordando en género y número. Los adjetivos determinan a los sustantivos al especificar o resaltar sus características.

- ✓ **Adjetivos calificativos:** Los adjetivos calificativos son aquellos que describen o califican al sustantivo o sujeto de la oración al resaltar una o más cualidades.
- ✓ **Adjetivos numerales:** Expresa la cantidad numérica del sustantivo al que acompañan, estos pueden ser cardinales (uno, dos, tres, siete, nueve, etc.),

ordinales (primero, segundo, tercero, quinto, último), múltiples (doble, triple, cuádruple) o partitivos (medio, tercio, quinto, etc).

- ✓ **Adjetivo gentilicio:** Identifican el origen de las personas u objetos, el cual puede referirse a un continente (América, África, Europa, Oceanía o Asia), un país, una región, provincia o ciudad. Sin embargo, el gentilicio más empleado hace referencia a los países.

EETP 485 LENGUA Y LITERATURA 303 - 2021